

Acuerdo No. 004 de Mayo 13 de 2022
“Por medio de la cual se modifica el artículo tercero del acuerdo 003
del 21 de febrero de 2022

LA JUNTA DIRECTIVA DE AMABLE E.I.C.E.:

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 489 DE 1998 ART. 90 LITERAL E, EL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO 115 DE 1996, ARTÍCULO 45 DE LA LEY 1437 DEL 2011, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 9 NUMERAL 25 DEL ACUERDO 010 DE 2021 EMANADO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE AMABLE, Y

Considerando:

1. Que el día 21 de febrero de 2022 la Junta Directiva aprobó el acuerdo 003 “Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal al presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la vigencia fiscal del año 2022” el cual consta de parte A (REDUCCIÓN) y parte B (ADICIÓN).
2. Que al momento de ingresar la novedad de adición en el presupuesto de ingresos en el sistema de información de AMABLE tomando como soporte el acuerdo 003 del 21 de febrero de 2022 en su artículo tercero, se identifica que por un error involuntario en el documento de apoyo (Excel), se llevó la novedad de (Adición) por valor de VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$26.676.186,00) en el rubro “Ingresos Corrientes de Libre Destinación Funcionamiento”, el cual hace parte de los rubros del municipio y realmente corresponde a “Nación otras fuentes CXP 2021”.
3. Que en ejercicio de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, la Junta directiva en sesión del día 13 de mayo de 2022, una vez realizada la exposición por parte de la gerencia, aprobó la corrección de los defectos del acto administrativo mencionado, esto es, el acuerdo 003 de 21 de febrero de 2022.

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp



Acuerdo No. 004 de Mayo 13 de 2022
"Por medio de la cual se modifica el artículo tercero del acuerdo 003 del 21 de febrero de 2022"

4. Que el área financiera de la Empresa Amable certificó que los recursos correspondientes a la suma de VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$26.676.186,00), que fueron incorporados erradamente en el rubro "Ingresos Corrientes de Libre Destinación Funcionamiento", se encuentran disponibles para ser incorporados en el rubro a "Nación otras fuentes CXP 2021".

Por lo anteriormente expuesto

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el artículo tercero del acuerdo 003 del 21 de febrero de 2022, "presupuesto de ingresos" el cual quedara así:

NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIÓN DE DISPONIBILIDAD INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO CON ADICION DISPONIBILIDAD INICIAL	REDUCCIÓN BID	PRESUPUESTO DEFINITIVO DESPUES DE REDUCCION BID	ADICION INGRESOS NO IDENTIFICADOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO DESPUES DE ADICION
Ingresos	\$ 19.692.102.861,00	\$ 2.062.484.725,51	\$ 21.754.587.586,51	\$ 1.470.687.480,17	\$ 20.283.900.106,34	\$ 26.676.186,00	\$ 20.310.576.292,34
Disponibilidad Inicial	\$ 19.692.102.861,00	\$ 2.062.484.725,51	\$ 3.271.816.993,51	0	\$ 1.801.129.513,34	\$ -	\$ 1.827.805.699,34
Bancos Entidad Territorial	\$ 919.359.814,00	\$ 148.643.314,49	\$ 1.068.003.128,49	0	\$ 1.068.003.128,49	\$ -	\$ 1.068.003.128,49
SGP DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 114.881.185,00	\$ 14.748.051,68	\$ 129.629.236,68	0	\$ 129.629.236,68	0	\$ 129.629.236,68
ICLD-Ingresos Propios DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 803.814.878,00	\$ 64.323.914,39	\$ 868.138.792,39	0	\$ 868.138.792,39	0	\$ 868.138.792,39
Expropiaciones	\$ -	\$ 38.266.470,81	\$ 38.266.470,81	0	\$ 38.266.470,81	0	\$ 38.266.470,81
Ente Territorial ICLD Funcionamiento	\$ 663.751,00	\$ 30.771.495,61	\$ 31.435.246,61	0	\$ 31.435.246,61	0	\$ 31.435.246,61
Otros Aportes Ente Gestor	\$ -	\$ 533.382,00	\$ 533.382,00	0	\$ 533.382,00	0	\$ 533.382,00
Bancos Nación	\$ 289.972.454,00	\$ 1.913.841.411,02	\$ 2.203.813.865,02	\$ 1.470.687.480,17	\$ 733.126.384,85	\$ 26.676.186,00	\$ 759.802.570,85
nación BID 2575 CXP 2021	\$ 73.676.081,00	\$ 1.007.764.649,46	\$ 1.081.440.730,46	\$ 838.904.891,46	\$ 242.535.839,00	0	\$ 242.535.839,00
nación BID 2575 CXP 2021		\$ 631.782.588,71	\$ 631.782.588,71	\$ 631.782.588,71	\$ -	0	\$ -
Nación otras fuentes CXP 2021		\$ 127.018.091,85	\$ 127.018.091,85	0	\$ 127.018.091,85	\$ 26.676.186,00	\$ 153.694.277,85
Nación otras fuentes CXC 2021	\$ 216.296.373,00	\$ 147.276.081,00	\$ 363.572.454,00	0	\$ 363.572.454,00	0	\$ 363.572.454,00
Transferencias corrientes	\$ 18.482.770.593,00	0	\$ 18.482.770.593,00	0	\$ 18.482.770.593,00	0	\$ 18.482.770.593,00
Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$ 18.482.770.593,00	0	\$ 18.482.770.593,00	0	\$ 18.482.770.593,00	\$ -	\$ 18.482.770.593,00
Aportes Nación	\$ 17.962.844.593,00	0	\$ 17.962.844.593,00	0	\$ 17.962.844.593,00	0	\$ 17.962.844.593,00
Transferencia de la Nación	\$ 17.962.844.593,00	0	\$ 17.962.844.593,00	0	\$ 17.962.844.593,00	0	\$ 17.962.844.593,00
Otras unidades de gobierno	\$ 519.926.000,00	0	\$ 519.926.000,00	0	\$ 519.926.000,00	\$ -	\$ 519.926.000,00
Ingresos Corrientes de Libre Destinación Funcionamiento	\$ 519.926.000,00	0	\$ 519.926.000,00	0	\$ 519.926.000,00	0	\$ 519.926.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo, para su validez, deberá ser remitido y analizado por el COMFIS, el cual emitirá concepto favorable o desfavorable a través de acto administrativo. En caso de aprobación, se procederá a su publicación, momento a partir del cual

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp

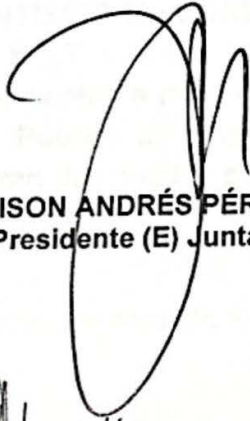


Acuerdo No. 004 de Mayo 13 de 2022
“Por medio de la cual se modifica el artículo tercero del acuerdo 003
del 21 de febrero de 2022

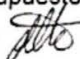
empieza a regir. En caso de desaprobación, no se realizará su publicación y no tendrá validez el acto administrativo. En caso de aprobación parcial, sólo entrará a regir aquella parte del acuerdo que sea convalidada por el COMFIS.


Dado en Armenia Q. a los trece (13) días del mes de Mayo del año dos mil veintidós (2022).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


YEISON ANDRÉS PÉREZ LOTERO
Presidente (E) Junta Directiva


JAMES CASTAÑO HERRERA
Secretario Junta Directiva

Proyectó y Elaboró: Elsa Lorena Rodríguez Dussan - Contratista – Presupuesto ^{Ur.}
Janeth Moscoso Giraldo - Contratista – Presupuesto 

Revisó: William Arias Gutiérrez - Contratista - Administrativo Financiero
Andrés Mauricio Quiceno Arenas - Contratista- Jurídico. 

Vo. Bo Despacho. 

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp

